

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO

Secretaría



XXI CURSO BASICO PARA MANDOS SUPERIORES

Advertido error en la Orden 14.523/82 (DO. núm. 236), que indicaba la convocatoria de XXI Curso Básico para Mandos Superiores, se publica como sigue:

Teniente coronel de Infantería, llamado de Estado Mayor, D. Ignaciogado Boy; su segundo apellido es f. Madrid, 24 de noviembre de 1982.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL EME.

176

Orden 300/16.976/82

A tenor de lo dispuesto en B.O. núm. 5.829, de fecha 17 de

abril de 1980 (DO. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al jefe que a continuación se relaciona:

(303) Teniente coronel de Ingenieros D. Gregorio Gómez Blanco. Madrid, 24 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME, DE ASCANIO Y TOGORES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE INFORMATICA MILITAR

Baja de aspirante

16.977

Orden 361/16.977/82

Causa baja por renuncia en el Curso para la obtención del diploma de Informática Militar el comandante de Infantería D. José Vicondoa Iru-retagoyena, que fue nombrado alumno por Orden 361/11.783/82 (DO. número 196), siéndole de aplicación el apartado 5.4, párrafo 3.º, de las Normas Generales para la Asistencia a Cursos. Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO

CURSO PARA EL DIPLOMA DEL SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Baja de aspirante

16.978

Orden 361/16.978/82

Causa baja por renuncia en el Curso para el diploma del Servicio Geográfico del Ejército el capitán de Infantería D. Adriano Criado Borrego, que fue nombrado alumno por Orden 361/11.030/82 (DO. núm. 183), siéndole de aplicación el apartado 5.4, párrafo 3.º, de las Normas Generales para la Asistencia a Cursos. Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO

PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

16.979

Orden 361/16.979/82

Por ser de aplicación lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 13 de febrero de 1978 (DO. número 39), sobre Normas Generales para la Asistencia a Cursos, se concede la pérdida definitiva del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales al brigada de Infantería D. Carlos Pérez Orleáns, que le fue concedido por Orden de 25 de agosto de 1973 (DO. núm.192).

A partir de la fecha de esta Orden, el citado diploma dejará de figurar a todos los efectos en la documentación del interesado.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO



XXVIII CURSO DE INTERPRETACION FOTOGRAFICA

Baja de aspirante

16.980

Orden 361/16.980/82

Causa baja por renuncia en el XXVIII Curso de Interpretación Fotográfica el comandante de Artillería don Juan Carlos Torres y López de La calle, que fue nombrado alumno por Orden 361/12.198/82 (DO. núm. 202), siéndole de aplicación el apartado 5.4, párrafo 3.º, de las Normas Generales para la Asistencia a Cursos.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

CURSO DE MANTENIMIENTO ORGANICO ESCALON DE CONTROL SAM HAWK-MEJORADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Reconocimiento de aptitud

16.981

Orden 361/16.981/82

Por haber superado con aprovechamiento el Curso para el que fueron designados por las Ordenes 361/15.357/81 (DO. núm. 291) y 361/488/82 (DO. núm. 12), se les concede la especialidad de Mantenimiento Orgánico Escalón de Control SAM HAWK-MEJORADO a los suboficiales de Artillería:

Brigada D. José Pozo Galán.

Sargento D. Eduardo Sánchez Sánchez.

Otro, D. Casimiro Fernández Fernández.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



CURSO DE VIAS DE COMUNICACION PARA JEFES Y OFICIALES DE INGENIEROS

Baja de aspirante

16.982

Orden 361/16.982/82

Causa baja por renuncia en el Curso de Vías de Comunicación para jefes y oficiales de Ingenieros el

capitán de Ingenieros D. Rafael Macías Santamaría, que fue nombrado alumno por Orden 361/11.565/82 (DO. núm. 199), siéndole de aplicación el apartado 5.4, párrafo 3.º, de las Normas Generales para la Asistencia a Cursos.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



REVALIDACION DEL TITULO DE BUCEADOR ELEMENTAL

16.983

Orden 361/16.983/82

1.—Lugar de desarrollo

Centro de Buceo de la Armada (Cartagena).

2.—Duración

Dos semanas.

3.—Fechas de comienzo de las tandas de revalidación

1.ª tanda: 17 de enero de 1983.

2.ª tanda: 14 de marzo de 1983.

3.ª tanda: 9 de mayo de 1983.

4.—Personal que ha de realizar la revalidación

Segunda convocatoria:

Sargento de Ingenieros D. Juan Ortega López (3371).

Otro, D. Juan Aller Vázquez (4222).

Primera convocatoria:

Capitán de Ingenieros D. Agustín Crespo Pérez (2241).

Capitán de Infantería D. Alfredo Cardona Torres (10055).

Capitán de Ingenieros D. Juan Sor-do Faraldo (2361).

Sargento de Infantería D. Jesús Leonardo Hernández (14798).

Sargento de Ingenieros D. Francisco Flores Gordillo (4006).

Otro, D. Manuel Alvarez Arévalo (4041).

Otro, D. Luis de Miguel Marusán (4104).

Otro, D. Melchor García Albarrán (4488).

Otro, D. Antonio Galero Cerezo (4587).

Otro, D. David Fernández Reina (4554).

Otro, D. Juan Martí Monferrer (4607).

Otro, D. Fernando Bazán Cárdenas (4471).

Otro, D. Jesús Corcuera Príncipe (4511).

Otro, D. Joaquín Bejarano Cárdenas (4483).

Otro, D. Antonio de la Rosa Hernández (4549).

Otro, D. Fulgencio Sáez Aguilera (4726).

Otro, D. Joaquín Guerrero Hidalgo (4519).

Sargento de Infantería D. Juan Baena Muñoz (13057).

Otro, D. Antonio Pineda Morala (13190).

Otro, D. Alfredo Cabrero Lasiera (13320).

5.—Forma de solicitar la revalidación

Mediante instancia dirigida al Jefe Superior de Personal, Dirección de Enseñanza (SEPER.), en el plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden, indicando la tanda a la que desea asistir por orden de preferencia y acompañando certificado correspondiente de haber superado las PAEF., con la puntuación obtenida en la última realizada antes de la solicitud.

Los Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia, receptores de las instancias adelantarán por telegrama a SEPER la remisión de las que se presenten en fecha próxima a la expiración del plazo, especificando la preferencia de la asistencia en las tandas propuestas.

6. Designación de revalidadores

Verificado el acoplamiento de tandas por el Centro de Buceo de la Armada, se publicará en el «Diario Oficial» relación del personal que ha de realizarlas en las fechas que correspondan.

7.— Pérdida de titulación

El personal afectado por segunda convocatoria, última convocatoria que, salvo caso muy justificada, no concorra a ningún curso de los citados, perderá definitivamente la titulación que posee.

8.—Devengos

Los viajes de ida y regreso se harán por cuenta del Estado, debiendo las Autoridades militares facilitar pasaportes para asistir a las tandas de revalidación publicadas en el «Diario Oficial».

Se reclamará la dieta reglamentada que se fija en el artículo 7.º de la Orden circular de 18 de marzo de 1971 (DO. núm. 71), por los días de incorporación y regreso.

Durante los restantes días se dará lugar a la gratificación de Residencia Eventual (IRE.), señalada en el artículo 10, situación C. de dicha Orden.

La reclamación de los citados devengos se realizará a través de diferentes Regiones Militares para el conjunto de revalidadores de cada tanda, remitiendo al Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza (SEPER), en triplicado ejemplar,

relaciones numéricas justificativas para su consignación definitiva. Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Prueba de aptitud militar para ingreso en la Academia General Militar

16.984
Orden 361/16.984/82

Por haber sido destinado al Regimiento de Artillería de Campaña número 25 por Orden 362/14.373/82 (DO. núm. 232), causa baja en la relación publicada en la Orden 361/12.199/82 (DO. núm. 202), con fecha 16 del actual, el comandante de Artillería D. Antonio Bellido de Dios, sustituyéndole el capitán de Infantería don Luis Martínez-Kleiser Ventura, con destino en dicho Centro. Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Academia de Infantería

VIII PROMOCION

Bajas

16.985
Orden 361/16.985/82

Causa baja, a petición propia, en la Academia de Infantería, el CA. de la VIII Promoción de la EBS. don Juan Rodríguez Carrascosa, en analogía con lo que determina el artículo 138 del Reglamento de Régimen Interior de las Academias y Cuerpo de Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 (DO. núm. 103), quedando en la situación militar que le corresponda. Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

16.986
Orden 361/16.986/82

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 21 de febrero de 1972 (DO. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la I.M.E.C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Caso 1, apartado 1

Don Antonio Núñez Oller, del reemplazo de 1975, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por OC. de 26 de enero de 1979 (DO. núm. 31). Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
PEREZ-IZIGO MARTINEZ

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Reserva Activa

16.987
Orden 362/16.987/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/81, el día 22 de diciembre de 1982 pasa a la situación de Reserva Activa el subteniente de la Guardia Real D. Conrado Roca Márquez, cesando en su actual destino, quedando a disposición del Excelentísimo Sr. Ministro de Defensa en la guarnición y plaza de Madrid. Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.988
Orden 362/16.988/82

Con arreglo al artículo 6.º de la Ley 20/1980, de 6 de julio, y 5.º del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio, y Orden ministerial 21/82, de 19 de febrero (DO. núm. 46), se concede el pase voluntario a la situación de Reserva Activa al guardia real con consideración de suboficial D. Bernardo Torrecilla Díaz, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excelentísimo Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid, plaza de El Pardo. Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ESTADO MAYOR

Destinos

16.989
Orden 362/16.989/82

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/12.623/82 (DO. número 208), de libre designación, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Secretaría Técnica) (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Oliver Buhigas (9154), alumno en prácticas de la Promoción 79 de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del diploma de Estado Mayor. Madrid, 23 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.990
Orden 362/16.990/82

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15.067/82 («Diario Oficial» núm. 243), de libre designación, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Secretaría Técnica) (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Martialay Romero (1951), alumno en prácticas de la Promoción 79 de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del diploma de Estado Mayor. Madrid, 23 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES



INFANTERIA

Destinos

16.991

Orden 362/16.991/82

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden 362/13.380/82 (D. O. núm. 219), clase C, tipo 7.º, para el mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles, Torrejón de Ardoz (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Palmero Luque (6483), de la Dirección de Enseñanza del MASPE.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.992

Orden 362/16.992/82

Para cubrir la vacante de coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/14.288/82 (D. O. núm. 231), se destina con carácter voluntario a la Dirección de Personal del MASPE al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Cantarell Costilla (6513), de la Junta Regional del RES., de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.993

Orden 362/16.993/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de maestros y cabos de Banda, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/15.074/82 (D. O. núm. 243), de 25 de octubre último, pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican los maestros y cabos de Banda que a continuación se relacionan:

A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Antonio Pérez Andréu (343), de disponible forzoso y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba)

Cabo de Banda Antonio Centellas Tur (390), de disponible forzoso y

agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Cabo de Banda Jorge Sánchez Moreira (391), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Cabo de Banda Raúl Pampliega Saiz (379), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Cabo de Banda Emilio Salguero Gómez (371), de disponible forzoso y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Cabo de Banda Mateo García del Río Fernández (378), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña)

Cabo de Banda Aureliano Baceló Iglesias (386), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, Fernando Mariña Carnero (376), de disponible forzoso y agregado a la misma Unidad que el anterior.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Batallón III Lanzarote)

Cabo de Banda Agustín Alfonso Aumente (370), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Ramón Jerez Pelayo (331), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Cabo de Banda José Antonio Pérez Espinosa (362), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, Aniceto Rodríguez Cañada (380), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Soria número 9.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Cabo de Banda Pedro Navarro Sanjimez (369), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, Fernando Luzón Espigares

(384), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios

Advertido error en la Orden 362/16.716/82 (D. O. núm. 268), se rectifica como sigue:

Página 1.129, columna primera: Teniente Escala auxiliar D. Marcelino Martín Horillo; su segundo apellido es Horillo.

Columna tercera: Teniente Escala auxiliar D. Manuel Rouco Porapar; su segundo apellido es Parapar.

Página 1.130, columna primera: Coronel (E. A.) D. Enrique Bejarano Adamuz; su primer apellido es Bejarano.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Advertido error en la Orden 362/16.238/82 (D. O. núm. 262), se rectifica como sigue:

Página 965, columna segunda: Brigada D. Evelio Aracón Mañute; su primer apellido es Aracón.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Disponibles-Ayudantes

16.994

Orden 362/16.994/82

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don José Morillo Galcerán, en situación de disponible forzoso, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Jiménez de Azcárate Moreno (7143), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Ayudantes

16.995

Orden 362/16.995/82

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Felipe Chica Bernal, segundo Jefe de Tropas de Baleares y Jefe de Tropas de Mallorca, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don José García-Faría Vives (7752) de la Zona de Reclutamiento y Movili-

lización núm. 101. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Asimilaciones

16.996

Orden 362/16.996/82

La Orden 362/15.883/82 (DO. núm. 57), se amplía en el sentido de que la situación en que queda el maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Francisco Sebaste Carrillo, es la de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Automóviles de la Reserva General, hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por enfermo

16.997

Orden 362/16.997/82

El Teniente General jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 de 12 de marzo (DO. núm. 68), por un plazo de dos meses, al maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada D. Francisco Delgado López (333), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, a disfrutar en la plaza de Ceuta.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981 de 13 de febrero (DO. núm. 43).

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Disponibles-Ayudantes

16.998

Orden 362/16.998/82

Cesan en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General don José Morillo Galcerán, en situación de disponible forzoso, el teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Mazzuchelli y López de Ceballos (1213) y el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jaime Placer Susaeta (1420), quedando en la situación de disponi-

bles forzosos en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregados a la Escuela Superior del Ejército, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



ARTILLERIA

Ascensos

16.999

Orden 362/16.999/82

La Orden núm. 362/16.198/82 (DO. núm. 261), por la que se ascendía al empleo de coronel, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Vázquez Gimeno (3378), se modifica en el sentido de que su agregación es al Estado Mayor del Ejército. Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.000

Orden 362/17.000/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (DO. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DO. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad y efectos económicos de 11 de octubre de 1982, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Batista González (4600), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación en la citada plaza.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

17.001

Orden 362/17.001/82

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan en vacantes que para cada uno se indica, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles a los jefes y oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan:

VACANTES CLASE C, TIPO 9.º DEL ARMA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Gómez Sempere (3929), disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al citado Regimiento.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Miralles Arnau (3928), disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Regimiento.

Al Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General (Madrid)

Teniente, Escala auxiliar, Grupo 1.º, don Julián Calvo Simón (3091), disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado Centro.

VACANTES CLASE C, TIPO 9.º DE CUALQUIER ARMA

Al Gobierno Militar de Segovia

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Vázquez Romalde (3941), disponible forzoso en la guarnición de Segovia y agregado al citado Gobierno Militar.

Al Gobierno Militar de Vizcaya

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Sáez de Ibarra Martínez (3933), disponible forzoso en la guarnición de Bilbao y agregado al citado Gobierno.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona)

Capitán, Escala auxiliar, D. Pedro Ferre Ribe (2302), disponible forzoso en la guarnición de Tarragona y agregado a la citada Zona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)

Capitán, Escala auxiliar, D. Salvador Aledo Montejano (2031), disponible forzoso en la guarnición de Murcia y agregado a la citada Zona.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Disponibles-Ayudantes

17.002

Orden 362/17.002/82

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Carlos Ardila Zurita, Subinspector de Tropas y Servicios de la 6.ª Región Mi-

litar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Burgos, el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Moisés Laso Peñalba (3867), quedando en la situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

17.003

Orden 362/17.003/82

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Patricio Pérez Bajo, subinspector de Tropas y Servicios de la 4.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Barcelona, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Adán García (4344), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Jefatura de Artillería de la citada Región Militar, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.004

Orden 362/17.004/82

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Fausto Rodríguez de Viguri y Gil, Gobernador militar del Campo de Gibraltar, el comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Carmelo Langa Fernández (4520), quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

17.005

Orden 362/17.005/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de

«Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército de Valencia, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/13559/82 (DO. número 221), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Cesáreo Martínez Rodríguez (4500), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a la Comandancia Militar de Paterna.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

17.006

Orden 362/17.006/82

La Orden 362/16510/82 (264), por la que se destinaba a la Academia General Militar (Zaragoza), al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. David Chinarro Vadillo (5359), se amplía en el sentido, de que continúa como alumno del XXIV curso de especialización en SDT y DLO. hasta el 30 de junio de 1983.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

17.007

Orden 362/17.007/82

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y teniente de la Escala auxiliar del 2.º Grupo de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, todos indistintamente, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/13570/82 (DO. número 221), existente en la Dirección de Material del MASAL (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Jesús Baños Azofra (20), de la 1.ª Zona de la I.M.E.C., Distrito de Madrid.

Este destino tiene carácter burocrático a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y Básica.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

17.008

Orden 362/17.008/82

Para cubrir una de las dos vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), anunciadas de cla-

se C, tipo 8.º, por Orden 362/13141/82 (DO. núm. 215), existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para profesor del Area Formativa Militar, incluida en el Grupo IV de Baremos, se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. José Núñez Martínez (4421), con 14,00 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y Básica.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Vacantes

17.009

Orden 362/17.009/82

Queda anulada la Orden 362/16345/82 (D. O. núm. 263), por la que se anunciaba una vacante de comandante en la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.010

Orden 362/17.010/82

Queda anulada la Orden 362/16344/82 (DO. núm. 263), por la que se anunciaba una vacante de comandante en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.011

Orden 362/17.011/82

Clase B, tipo 4.º

1.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 a 17 del Reglamento sobre Provisión de

Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1, de 1977).
Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Ayudantes

17.012

Orden 362/17.012/82

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Carlos Laorden Ramos, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Luis Guerrero Hidalgo (2097), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.
Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Ascensos

17.013

Orden 362/17.013/82

La Orden 362/16.360/82 (D.O. núm. 263), se amplía en el sentido de que la Unidad a la que pertenece el corneta de plaza, José Arreola León, es el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, y no el que figura en dicha Orden.
Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Vacantes

17.014

Orden 362/17.014/82

De libre designación.

Tres vacantes para el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y

Material); dos de químicos y una de mecánico, existentes en la Fábrica Nacional de Valladolid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

En su defecto podrán pedir estas tres vacantes los oficiales de complemento de las Armas que reúnan las condiciones siguientes:

Primera.—Podrán ser destinados a estas vacantes en el caso de que no existan peticionarios del citado Cuerpo.

Segunda.—Estar en posesión de los títulos de Ingeniería Técnica Química, Ingeniería Técnica Mecánica e Ingenieros Superiores de estas especialidades y por este orden de preferencia, quedando obligados a presentar el original del título facultativo correspondiente o testimonio notarial de estar en posesión del mismo.

Tercera.—Por ser vacante de carácter técnico, los que se hallen en situación de ajenos al servicio activo o los que encontrándose en situación de actividad no tengan concedida la continuación hasta la edad de retiro, sólo podrán solicitar las correspondientes vacantes si hasta dos meses después del anuncio no han rebasado la edad de cuarenta y nueve años.

Cuarta.—El plazo de mínima permanencia en el destino que se adjudique al personal en situación de servicio activo será de dos años, tanto para los que tengan compromiso hasta edad de retiro como para los que al cumplir el compromiso lo renueven.

Quinta.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden 362/11.360/82, de 17 de agosto (D.O. núm. 188), y se dirigirán al Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Sexta.—El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia de su residencia y acompañadas de los documentos siguientes:

— Para los que se encuentren en situación de servicio activo:

a) Ficha-resumen de la Hoja de Servicios.

— Para los que se encuentren en situación de ajenos al servicio activo:

a) Ficha-resumen de la Hoja de Servicios si la tuvieran y, en su defecto, copia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio.

b) Certificado médico expedido por el Tribunal Médico Militar con fecha posterior a esta convocatoria, en el que se haga constar que el solicitante reúne las condiciones de aptitud psicofísicas necesarias para el servicio.

c) Relación de méritos civiles y militares que crea conveniente aportar.

Los documentos comprendidos en los apartados a) y c) del personal en situación de ajenos al servicio activo deberán estar debidamente legalizados.

Séptima.—Los oficiales procedentes de la situación de ajenos al servicio activo que les corresponda vacantes pasarán a la de servicio activo durante un periodo de un año, el cual podrá prorrogarse cuando las necesidades del servicio lo aconsejen y siempre que los interesados lo soliciten del Teniente General del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército, como mínimo, con dos meses de antelación a la finalización de mencionado periodo. Caso de concedérseles la prórroga solicitada deberán permanecer en el mismo destino un año más antes de poder solicitar otras vacantes.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Nombramiento de alumnos

17.015

Orden 362/17.015/82

Con arreglo a lo que determina la Orden 361/13.631/81, de 16 de noviembre de 1981 (D.O. núm. 260), se nombran alumnos para el curso de ampliación y obtención del nombramiento de especialistas de primera a los suboficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan.

DEL 10 DE ENERO DE 1983 AL DE MARZO DE 1983

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Brigada especialista D. José Pérez Carnero (480), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón número XV.

Sargento especialista D. Angel Sierra Rubio (512), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Marijuán Mayorga (513), de la Unidad de Helicópteros III.

Otro, D. Rafael Martínez Villafaña (514), del Batallón de Helicópteros de Ataque I.

Otro, D. José Calvo Calvo (515), del Batallón de Helicópteros de Transporte V.

Otro, D. Salvador García Cortés (518), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.E. UAD-4.

Otro, D. José Pérez Egea (519), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Baleares.

Otro, D. Luis Albarracín Albarracín (520), de la Jefatura de Transmisiones de las FAMET.

Otro, D. Belarmino Gómez Franco (521), de la Unidad de Helicópteros III.

Otro, D. Juan Sanjuán Castillo (522), del Regimiento de Transmisiones, Compañía C.B.H., 1.ª Sección, Grupo SAM.

Otro, D. José Alonso Domínguez (525), de la Jefatura de Transmisiones de las FAMET.

Otro, D. Miguel de Luis Pacheco (526), de la Unidad de Helicópteros III.

Otro, D. José Francisco Calvo (529), de la Jefatura de Transmisiones de las FAMET.

Otro, D. Julio Alegre Laplana (531), de la Unidad de Helicópteros IV.

Otro, D. Antonio Juarros Corrae (532), de la Unidad de Helicópteros IV.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

17.016

Orden 362/17.016/82

Para cubrir la vacante de clase A, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/12.648/82 (DO. núm. 208), existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales Ct-1 (Bustares Guadalajara), pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista mecánico de sistemas de telecomunicación D. José Alguacil Guillón (1017), del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

ESCALA DE COMPLEMENTO

Prórrogas

17.017

Orden 362/17.017/82

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 18 de agosto de 1977

(DO. núm. 189), se concede prórroga de un año en el servicio activo y a partir del día 27 de noviembre del año actual, continuando en el mismo destino que ocupan, a los sargentos de complemento especialistas de mantenimiento que a continuación se relacionan:

RAMA DE MECANICA

Especialidad: Chapista-soldador

Don Balbino González Arias (1017), de la Academia de Infantería de Toledo.

Don César Barciela González (1018), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Don Virgilio Barbosa Mañero (1019), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Don Jesús García Jiménez (1020), de la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña.

Don Luis Miras Saez (1021), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles núm. 2, de Segovia.

Don Pedro Martín Salinas (1022), de la Academia General Básica de Suboficiales.

RAMA DE AUTOMOCION

Especialidad: Montador

Don José Pisón Soto (1041), de la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Don Jacinto García Rodríguez (1042), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Don José Prieto Fariza (1043), de la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Don Fermín Herranz de la Fuente (1044), del mismo.

Don Germiniano García García (1045), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Antonio Palacios García (1047), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Don José Martín Sevilla (1049), de la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña.

Don Francisco Ballesteros Burgos (1050), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

Don Luis Rico Velasco (1052), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Don José Otero López (1053), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Don Benito Trigo Domínguez (1054), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles núm. 2, de Segovia.

Don Francisco Egea Márquez (1055), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Don Antonio Villarroel Gallardo (1056), de la Academia de Infantería de Toledo.

Don Isidro García Rojo (1058), del Regimiento Acorazado de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Don José Luque Romero (1060), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don Angel Lozano Martínez (1061), de la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Don Tomás Pablo Sisamón (1062), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don Gabriel Cejalvo Higuera (1064), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Don Félix Otero Valmaseda (1066), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Don Carmelo Vélez Capitán (1069), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Especialidad: Electricista

Don Alejandro Rodríguez García (1048), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Don Luis Crespo Denches (1051), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles núm. 1 (Torrejón de Ardoz).

Don Luis Cecilia García (1057), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Don Isidro Martínez Berzosa (1059), de la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña.

Don José Laste Lafuente (1065), de la Subsecretaría de Política de Defensa.

Don José López Romero (1067), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles núm. 2 de Segovia.

Don Eduardo Andrés Adrián (1068), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Prórroga de edad

17.018

Orden 362/17.018/82

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (DO. núm. 256), modificada por la Orden núm. 311/8.142/80 (DO. núm. 134) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al sargento especialista de complemento rama automoción, especialidad electricista, D. Arsenio Rodríguez Leal (1018) del Regimiento Acorazado de Caballería «Numancia» núm. 9.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Vacantes****17.019***Orden 362/17.019/82*

Clase C, tipo 7.º

En el Consejo Supremo de Justicia Militar (Fiscalía Togada).—Una de coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos**17.020***Orden 362/17.020/82*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. número 1/77), se destina con carácter voluntario a la Subsecretaría de Política de Defensa, en vacante clase C, tipo 7.º, al comandante auditor de la Escala activa D. Jesús del Olmo Pastor (291), del Gabinete del excelentísimo señor Ministro de Defensa.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

**El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES**

**INTENDENCIA****Agregaciones****17.021***Orden 362/17.021/82*

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación por un plazo de tres meses, en la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico, al coronel de Intendencia, Escala activa, D. Agustín Coto Argüelles (976), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a dicha Dirección.

Esta agregación termina el día 28 de febrero de 1983, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.022*Orden 362/17.022/82*

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación por un plazo de tres meses en la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar, al coronel de Intendencia, Escala activa, don Rodrigo Blanco Pérez (978), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar y agregado a dicha Jefatura.

Esta agregación termina el día 28 de febrero de 1983, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.023*Orden 362/17.023/82*

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación por un plazo de tres meses, en el Gobierno Militar de Ceuta, al coronel de Intendencia, Escala activa, D. Evelio Ampliato Burgueño (979), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado a dicho Gobierno.

Esta agregación termina el día 8 de marzo de 1983, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.024*Orden 362/17.024/82*

Por necesidades del servicio pasa agregado al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el brigada de Intendencia don Segundo Sánchez de la Rosa (844), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos**17.025***Orden 362/17.025/82*

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/14335/

82 (D.O. núm. 231), clase C, tipo 8.º, existente en la Academia de Intendencia (Avila), para jefe de la Sección de Enseñanza y Estudios, clasificada en el Grupo III del Baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976, se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia, Escala activa, D. Pablo Irazo García (949), de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

17.026*Orden 362/17.026/82*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. número 1 de 1977), se destina con carácter voluntario a la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico en vacante clase C, tipo 7.º al comandante de Intendencia, Escala activa, D. Rafael Arroyo Rincón (1277), de la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

**El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES**

Vacantes**17.027***Orden 362/17.027/82*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Intendencia (Avila).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, profesor para la Unidad de Instrucción, clasificada en el Grupo XIV del Baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

La Orden 362/16209/82 (D.O. número 261), se modifica como sigue:

Página 938, columna 1.^a
Donde dice: Don Isaac Martín Baeza.
Debe decir: Don Isaac Martínez Baeza.
Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Escala de complemento

Ceses

17.028

Orden 362/17.028/82

Causa baja en su destino, a petición propia, dadas las circunstancias especiales que concurren en el interesado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo segundo de la Orden de 30 de octubre de 1978 (DO. núm. 256), el teniente de complemento de Intendencia don Arsenio García Alonso (1017/099), de la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar, quedando en la situación de ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DO. núm. 72), en Caboalles de Arriba (León).

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Continuación en el servicio

17.029

Orden 362/17.029/82

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (DO. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Intendencia D. Carmelo Hernández Herrero (1015/600) de la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército, para la Administración Central.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Ascensos

17.030

Orden 362/17.030/82

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952, apéndice 6 de la Colección Legislativa, de 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento del Cuerpo de Intendencia, con antigüedad de 1 de enero de 1978, al alférez de complemento de dicho Cuerpo D. Miguel Salinas Mo-

reno (1030) siendo su nuevo número 1021/600, de la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército, para la Administración Central, continuando en su actual destino.
Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.031

Orden 362/17.031/82

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952, apéndice 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento del Cuerpo de Intendencia, con antigüedad de 1 de enero de 1979, al alférez de complemento de dicho Cuerpo D. José Luis López-Solorzano Arquero (1032) de la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército, para la Administración Central, continuando en su actual destino. Su nuevo número en el Escalafón es 1021/700.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



SANIDAD MILITAR

Vacantes

17.032

Orden 362/17.032/82

Clase C, tipo 8.º «Específica».
Segunda convocatoria.

1.—Una de comandante médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Sanidad Militar (Carabanchel Bajo, Madrid), para profesor principal del Tercer Grupo de la Sección de Formación de Oficiales, incluida en el Grupo de Baremos X del anexo núm. 5.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.033

Orden 362/17.033/82

Libre designación.

1.—Una de capitán o teniente médico indistintamente (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

17.034

Orden 362/17.034/82

Para cubrir la vacante «indistinta» de capitán o teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/13.331/82 (DO. número 218), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos X del anexo número 5, existente en el Regimiento de Instrucción «Calatrava» núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor y asistencia, se destina con carácter voluntario, al capitán médico de dicha Escala y Cuerpo don Luis Gil-Carcedo García (1556), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7, con un baremo de 14 puntos.
Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Agregaciones

17.035

Orden 362/17.035/82

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/12106/82 (DO. número 200), por un plazo de tres meses, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle, en vacante de clase C, tipo 9.º, al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante), al ayudante técnico de Sanidad de 1.ª del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Sebastián Torrecillas González (385), de

disponible forzoso en la guarnición de Rabasa (Alicante).

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.036

Orden 362/17.036/82

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/11487/82 (DO. número 190), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, en vacante de clase C, tipo 9.º, al Regimiento Acorazado de Caballería Paria núm. 4 (Aranjuez, Madrid), al ayudante técnico de Sanidad de 1.ª del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. José Marañón Vázquez (384), de disponible forzoso en la guarnición de Aranjuez (Madrid).

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.037

Orden 362/17.037/82

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/12498/82 (DO. número 206), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle, en vacante de clase C, tipo 9.º, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Bétera, Valencia), al brigada del Cuerpo de Sanidad Militar D. Gilberto Brizuela Til (939), de disponible forzoso en la guarnición de Bétera, Valencia.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



OFICINAS MILITARES

Agregaciones

17.038

Orden 362/17.038/82

Por necesidades del servicio, queda agregado por un plazo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, a la Subinspección de la 7.ª Región Militar, el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Miguel Castriello López, disponible forzoso en la mencionada Región con motivo de su ascenso, sin perjuicio del destino que

voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Licencias

17.039

Orden 362/17.039/82

El Teniente General jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la O. M. 37/1981, de 13 de marzo (DO. número 68), por un plazo máximo de dos meses al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Luis Pérez Serrano a disfrutar en las plazas de Alicante y Cazorla (Jaén).

Lo que se publica a los efectos que previene la Orden ministerial 17/1981, de 13 de febrero (DO. núm. 43).
Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva Activa

17.040

Orden 362/17.040/82

De acuerdo con la Ley 20/81 de 6 de julio y el Real Decreto 1611/1981 de 24 del mismo mes (DO. núm. 173) que crea y desarrolla el pase a la situación de Reserva Activa, pasarán a la mencionada situación, en las fechas que para cada uno se indican, si no se produce antes ninguna modificación que afecte a los interesados, el personal del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en las plazas que se mencionan:

Capitán D. Joaquín Palacios Aguilar (2567), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, en la plaza de Lérida, el día 2 de diciembre de 1982.

Comandante D. Antonio Osorio Benjarano (2064), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, el día 5 de diciembre de 1982, en la plaza de Sevilla.

Capitán D. Luis Baamonde Gudín (2266), del Parque de Artillería de la Coruña, el día 5 de diciembre de 1982, en la plaza de La Coruña.

Comandante D. José Miranda Olavarría (1892), del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 18 de diciembre de 1982, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio María Mejías (1971), del Cuartel General de la JUJEM, el día 19 de diciembre de 1982, en la plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel Fernández Rodrí-

guez (1977), de la Dirección de los Servicios Generales del Ejército, el día 26 de diciembre de 1982, en la plaza de Madrid.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reorganización

17.041

Orden 362/17.041/82

A fin de dar cumplimiento a la I. G. 17/81, de la División de Organización del EME, quedan acoplados a las nuevas plantillas del Cuerpo de Oficinas Militares en la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar los oficiales que a continuación se relacionan; siéndoles de obono el tiempo permanecido en sus anteriores destinos a efectos del perfeccionamiento de los plazos de mínima permanencia que contempla el vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Capitán D. José Valero Oropesa (2546).

Otro, D. Jesús Pérez Vallejo (2674).

Teniente D. Luciano Cuellar Ruiz (3288).

Otro, D. Antonio Pérez Caballero (3595).

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

17.042

Orden 362/17.042/82

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias con arreglo a la Ley de 19 de abril de 1961 (DO. núm. 94), se asciende al empleo de capitán de Oficinas Militares con antigüedad de 21 de noviembre de 1982, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Rodríguez Chaves (3072), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

17.043

Orden 362/17.043/82

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares existente en el Gobierno Militar de Navarra, anunciada en clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15.471/82 (DO. núm. 250) y en aplicación de los artículos 58 y 59

del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/82), se destina con carácter forzoso al teniente de Oficinas Militares, Escala activa D. Santiago López Lamolda (3742) de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del RPV, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.044

Orden 362/17.044/82

Para cubrir una de las dos vacantes de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y teniente de la Escala auxiliar del 2.º Grupo de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, todos indistintamente, anunciadas de clase C, tipo 7.º por Orden 362/13567/82 (DO. núm. 221), existentes en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Francisco López Rodríguez (3727), de la Dirección de Personal del MASPE.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



VARIAS ARMAS

Destinos

17.045

Orden 362/17.045/82

La Orden 362/16.669/82 (Diario Oficial núm. 267), por la que se destina a personal en situación de Reserva Activa a varios Centros y Organismos, se modifica, en lo que se refiere al coronel de Infantería don Federico Acevedo Laborda, en el sentido de que la demoninación del Organismo al que va destinado al referido jefe, es a la Junta Regional de Educación Física de la 1.ª Región Militar (Madrid) y no como se hace constar en dicha Orden.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

17.046

Orden 362/17.046/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, para Gobernador de la Penitenciaría Militar de Galeras, Cartagena (Murcia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.047

Orden 362/17.047/82

Clase C, tipo 7.º

Tres de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Consejo Supremo de Justicia, Militar, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.048

Orden 362/17.048/82

La Orden 362/15.101/82 (DO. núm. 243), por la que se anuncia una vacante, Clase C, tipo 7.º de teniente coronel, cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para Gobernador Militar del Castillo de Galeras, Cartagena (Murcia), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.049

Orden 362/17.049/82

La Orden 362/16.672/82 (DO. núm. 267), por la que se anuncian vacantes de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se modifica en el sentido de que la vacante núm. 71-E, en la subinspección de la 9.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos

Generales), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.050

Orden 362/17.050/82

La Orden 362/16.673/82 (D. O. núm. 267) por la que se anuncian vacantes de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» de clase C, tipo 9.º, se amplía en el sentido de que la vacante núm. 12 existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba), será con las preferencias siguientes:

1.º Diploma Superior de Psicología Militar.

2.º Especialista en Psicología Militar.

3.º Especialista en Psicotecnia Militar.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.051

Orden 362/17.051/82

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la Zona de la IMEC (Distrito de Madrid), incluida en el Grupo XIV de Baremos publicado en (DO. núm. 104) de 3 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Medalla de Sufrimientos por la Patria

17.052

Orden 362/17.052/82

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (DO. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas y la indemnización por

una sola vez al personal que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería D. Augusto San-
tiago Martín (4929), de la Brigada Pa-
racaidista. Herido el día 14 de octubre
de 1981.—Debe percibir la pensión de
ochocientas noventa y nueve mil ochocien-
tas sesenta pesetas (899.860) y
la indemnización de cuarenta y nueve
mil novecientas cuarenta y cuatro pe-
setas (49.944).

Teniente de Ingenieros D. Blas Pé-
rez Jiménez (1435), del Batallón Mix-
to de Ingenieros III. Herido el día 7
de enero de 1982.—Debe percibir la
pensión de ciento sesenta y nueve mil
novecientas veinte pesetas (169.920),
y la indemnización de veinticinco mil
ochocientas noventa y una pesetas
(25.891).

Brigada de Infantería D. Antonio
Rueda Martínez (9791), de la Brigada
de Paracaidista. Herido el día 1 de
septiembre de 1981.—Debe percibir la
pensión de seiscientos sesenta mil
ochenta pesetas (660.080) y la indem-
nización de cincuenta mil novecientas
cuarenta y tres pesetas (50.943).

Cabo de la Guardia Real con consi-
deración de suboficial, D. Alfredo Gar-
cía García, de la Guardia Real de la
Casa de S. M. el Rey. Herido el día 30
de noviembre de 1978.—Debe perci-
bir la pensión de un millón treinta y
dos mil trescientas pesetas
(1.032.300) y la indemnización de
veintitrés mil ciento veintitrés pesetas
(23.123).

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Vacantes

17.053

Orden 362/17.053/82

Con arreglo a lo dispuesto en
artículo 72 del Reglamento de Fun-
cionarios Civiles al servicio de la Ad-
ministración Militar, aprobado por De-
creto de la Presidencia del Gobierno
número 703/76, de fecha 5 de marzo,
se anuncian dos vacantes de libre
designación en la Secretaría General
del Mando Superior de Apoyo Logís-
tico, para funcionarios civiles del Cuer-
po General Administrativo, con destino
a la plantilla orgánica de este Ejér-
cito.

Las solicitudes dirigidas al Excmo.
General Director de Personal del
Ejército (Sección de Funcionarios Ci-
viles), se formularán en el plazo de
cinco días hábiles, contados a par-
tir del siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el «Diario
Oficial del Ejército».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.054

Orden 362/17.054/82

Para ser cubierta por con-
curso de méritos, con arreglo a lo es-
tablecido en el artículo 86 del Regla-
mento de Funcionarios Civiles al Ser-
vicio de la Administración Militar, se
anuncia una vacante de funcionario
civil del Cuerpo General Administra-
tivo de la Administración Militar en
la Dirección General de Armamento
y Material, División de Inspecciones
Industriales (Madrid).

Las solicitudes, dirigidas al Excmo.
señor General Director de Personal
(Sección de Funcionarios Civiles) y
ajustadas al modelo que se publicó
en la Orden de 9 de enero de 1978
(DO. núm. 8), se formularán en el
plazo de quince días hábiles, conta-
dos a partir del siguiente al de la
publicación de esta Orden en el «Di-
ario Oficial del Ejército».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

17.055

Orden 120/17.055/82

La Orden 120/16642/82
(DO. núm. 266), por la que se asignan
diversos cometidos a los coroneles
de la Guardia Civil, en situación de
Reserva Activa, D. Joaquín Vázquez
García, don José Ginel García y don
Sergio Gallego Ronquillo, queda am-
pliada en el sentido de que estos des-
tinos lo son por el plazo de un año,
a partir del primero de diciembre pró-
ximo.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Reserva Activa

17.056

Orden 120/17.056/82

Con arreglo a lo dispuesto en
la disposición transitoria segunda,
apartado dos, del Real Decreto 3489/

81, de 30 de octubre (DO. núm. 35/
82), que desarrolla la Ley 20/81, de
6 de julio (DO. núm. 158) y comple-
menta el Real Decreto 1.611/81, de 24
de julio (DO. núm. 173), previa soli-
citud de los interesados, pasan a la
situación de Reserva Activa por fin del
presente mes, los suboficiales de la
Guardia Civil que se relacionan, cesan-
do en sus actuales destinos, quedan-
do a disposición del excelentísimo se-
ñor Ministro de Defensa y afectos pa-
ra documentación y haberes a los Ter-
cios que se señalan.

Subteniente D. Bernardino Viñuela
González (4.499.517), de la 317 Co-
mandancia, Albacete, al 13 Tercio, Gua-
dalajara, por fijar su residencia en la
plaza de Cuenca.

Otro, D. Nicolás Blázquez Rodríguez
(31.771.033), de la 311, Valencia, al
Tercio Administrativo de Castellón,
por fijar su residencia en la plaza de
Alfafar (Valencia).

Brigada D. Florencio Carrillo Salce-
do (4.985.372), de la 621, Salamanca,
al Tercio Administrativo de Castellón,
por fijar su residencia en la plaza de
Albacete.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

17.057

Orden 120/17.057/82

Con arreglo a lo dispuesto
en el artículo 6.º de la Ley 20/81, de
6 de julio (DO. núm. 158), artículo 5.º
del Real Decreto 1611/81, de 24 de
julio (DO. núm. 173), y Orden minist-
rial 24/82, de 19 de febrero (DO. nú-
mero 46), pasa a la situación de Re-
serva Activa, a petición propia, por fin
del presente mes, el brigada de la
Guardia Civil D. Joaquín García Gutié-
rrez (8.210.948), de la 541 Comandancia,
Vizcaya, cesando en su actual
destino, quedando a disposición del
excelentísimo señor Ministro de De-
fensa y afecto para documentación y
haberes al 22 Tercio, Badajoz, por fijar
su residencia en la plaza de Mérida
de aquella provincia.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

17.058

Orden 120/17.058/82

Por reunir las condiciones
reglamentarias para el ascenso a sub-
teniente, se concede dicho empleo por
antigüedad con la de esta fecha y con
arreglo a los preceptos de la Ley de
21 de julio de 1960 (DO. núm. 167), a
los brigadas de la Guardia Civil que
a continuación se relacionan, los que
continuarán en sus actuales destinos.

Brigada D. Juan Quesada Quesada
(1.989.196), de la 3.ª Comandancia
Móvil, Barcelona.

Otro, D. José Sampayo Varela
(18.347.102), de la 431, Zaragoza.

Otro, D. José Arévalo García
(11.677.611), de la 651, Oviedo.

Otro, D. Juan Feijoo López (34.571.815), de la 641, La Coruña.

Otro, D. Pablo Ahedo Barbado (12.881.969), de la 312, Alicante.

Otro, D. Valentín André Dapena (34.681.963), de la 643, Orense.

Otro, D. Juan Rivas Muñoz (1.127.233), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Otro, D. Alonso Gallardo Grajera (31.121.301), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Eduardo Rodríguez Gordillo (326.846), de la 222, Cáceres.

Otro, D. Diego Sánchez Largo (11.322.806), de la 651, Oviedo.

Otro, D. Pablo Carrasco Gordillo (42.606.036), de la 102, Las Palmas.

Otro, D. Juan García Aróstegui (23.729.760), de la 142, Ciudad Real.

Otro, D. Eladio Busto Busto (10.719.201), de la 652, Gijón.

Otro, D. Jesús Herráiz Avalos (40.490.457), de la 413, Gerona.

Otro, D. José Guillamón López (22.869.626), de la 317, Albacete.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

17.059

Orden 120/17.059/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Sargento primero D. Agustín Carrillo Jiménez (30.928.493), en situación de remplazo por herido, afecto al 43 Tercio, Zaragoza.

Otro, D. Leoncio Batalla Arroyo (6.382.330), de la 3.ª Comandancia Móvil, Barcelona.

Otro, D. Antonio Roca Povedano (45.037.497), de la 316, Baleares, Tráfico.

Otro, D. Ignacio Milla Cabrera (27.184.120), de la 261, Granada.

Otro, D. Manuel López Reyes (27.768.118), de la 212, Huelva, Tráfico.

Otro, D. Antonio Vera Avalos (25.846.712), de la 311, Valencia.

Otro, D. Amador González Salgado (11.342.784), de la 641, La Coruña.

Otro, D. José Rodríguez Lombardero (33.724.667), de la 651, Oviedo.

Otro, D. Manuel Elez Centeno (6.472.907), en situación de remplazo por enfermo, afecto al 54 Tercio, Victoria.

Otro, D. Emilio Bermúdez Cabello (24.676.730), de la 142, Ciudad Real.

Otro, D. Salvador Mato Negro (15.150.558), de la 642, Lugo.

Otro, D. José González Jiménez Ló-

pez (28.929.171), de la 212, Huelva.

Otro, D. Francisco Cano García (25.657.144), de la 261, Granada, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º y carácter voluntario.

Otro, D. José Jiménez Mejías (31.538.658), de la 252, Melilla, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º y carácter voluntario.

Otro, D. Manuel Fernández Rodríguez (37.573.147), de la 317, Albacete.

Otro, D. Manuel Muñoz Brunet (41.291.165), de la 316, Baleares.

Otro, D. José Bernasar Triano (36.703.041), de la 422, Lérida.

Otro, D. Francisco Mates Cano (27.738.815), de la 251, Málaga, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Enrique Encarnación Eleno (35.791.485), de la 411, Barcelona.

Otro, D. Luis Abad Camarero (16.470.722), de la 531, Burgos.

Otro, D. Manuel Fernández González Pérez (34.644.103), de la 644, Pontevedra.

Otro, D. Abel Fidalgo Pérez (1.328.458), de la Compañía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. Pedro Ivars Cabrera (21.211.688), de la 412, Manresa, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Fernando Benavente Toribio (12.135.032), del Centro de Instrucción.

Otro, D. José Manuel Blanco Martínez (29.600.714), de la 641, La Coruña.

Otro, D. Fernando Alaminos Granero (26.397.271), de la Academia de Ubeda, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Alfonso Cleofé Estévez (41.480.920), de la 316, Baleares.

Otro, D. Francisco Díaz Muñoz (41.480.802), de la 421, Tarragona, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º y carácter voluntario.

Otro, D. José Medina Guerra (31.953.871), de la 261, Granada, Tráfico, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Julián Sanz Sanz (3.028.831), de la 431, Zaragoza.

Otro, D. Juan Vázquez Losada (34.414.949), de la 644, Pontevedra.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

17.060

Orden 120/17.060/82

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 1.º, párrafo dos de la Ley 44/77, de 8 de junio (B. O. del Estado núm. 139), se asciende al empleo de brigada músico, con la antigüedad y efectividad del día 1 del actual, al sargento primero músico de la Guardia Civil don José Clemente Gonzalvo (73.350.835) con destino en la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes, continuando en la misma.

Madrid, 23 de noviembre de 1982

OLIART SAUSSOL

17.061

Orden 120/17.061/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D.O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento de la Guardia Civil D. Fil del Lolo López (34.196.610), de la 642 Comandancia, Lugo.

Otro, D. Claudino García Hernández (7.717.697), de la 422, Lérida.

Otro, D. Sebastián Torres Aparicio (6.165.360), de la 142, Ciudad Real.

Otro, D. Tomás Berbería Felipe (2.989.259), de la 433, Teruel.

Otro, D. Custodio Asensio del Pozo (11.632.717), de la 652, Gijón.

Otro, D. Ramón Cifuentes Garol (4.910.532), de la 313, Murcia.

Otro, D. Gabriel Seguí Miralles (41.424.609), de la 316, Baleares.

Otro, D. Cipriano Domínguez Marañón (50.521.341), de la 221, Badajoz, Tráfico.

Otro, D. José Velasco Gómez (1.651.419), de la 315, Castellón.

Otro, D. Francisco Campaña Bermúdez (29.949.105), de la 231, Córdoba.

Otro, D. Alfonso Barrientos Ruano (9.581.993), de la 612, León.

Otro, D. Rogelio Orantos Ferrer (8.233.718), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Santiago Parrilla Morón (3.026.100), de la 131, Guadalajara.

Otro, D. Miguel Gallardo Lozano (25.536.263), de la 251, Málaga, Tráfico.

Otro, D. Nicolás Narro Herrero (1.160.159), de la 131, Guadalajara.

Otro, D. Anselmo Ibáñez Rueda (16.432.413), de la 2.ª Móvil, Logroño.

Otro, D. Antonio Aguilar López (1.652.371), de la 261, Granada.

Otro, D. Angel Cardaba Torres (3.383.315), de la 316, Baleares.

Otro, D. Andrés Quiles García (74.950.562), de la 232, Jaén.

Otro, D. Antonio Sáiz Marquina (4.829.440), de la 411, Barcelona.

Otro, D. Urbano Cabeza Moro (13.637.823), de la 253, Ceuta.
 Otro, D. Jesús Remuñán Remuñán (32.205.468), de la 641, La Coruña.
 Otro, D. Manuel Aros de Toro (10.496.710), de la 3.ª Móvil, Barcelona.
 Otro, D. Manuel Fernández Pardeñas (50.002.965), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.
 Otro, D. Mariano García García Moral (4.475.650), de la 311, Valencia.
 Otro, D. Ignacio Salvador Narganes (12.569.383), de la 511, Santander.
 Otro, D. Antonio Gómez Ramírez (5.570.867), de la 211, Sevilla.
 Otro, D. Juan Muñoz Montiel (24.635.946), de la 251, Málaga.
 Otro, D. Luis Cordero Galván (76.140.785), de la 221, Badajoz.
 Otro, D. Agustín López Campos (9.977.721), de la 642, Lugo.
 Otro, D. José Escribiche Gómez (18.346.874), de la 431, Zaragoza.
 Otro, D. Filiberto Alberto Carreras (3.367.472), de la 133, Segovia.
 Madrid, 23 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

17.062

Orden 120/17.062/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para su ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzosos, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas, por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Cabo primero D. Rafael Rueda Luque (24.649.718), de la 251 Comandancia (Málaga).
 Otro, D. Ignacio Pacho Carbajal (71.397.629), de la 612 Comandancia (León).
 Otro, D. Gregorio Vicente Rivero (7.363.168), de la 222 Comandancia (Cáceres).
 Otro, D. José Perejón Sánchez (27.726.107), de la 252 Comandancia (Melilla).
 Otro, D. Vicente Panadero Calvo (1.607.611), del Parque de Automovilismo.
 Otro, D. Dacio Loma Herrero (12.664.827), de la 511 Comandancia (Santander).
 Otro, D. Tomás Fernández Borrega (7.204.425), de la 222 Comandancia (Cáceres).
 Otro, D. Ramiro Carril Domínguez (14.853.055), de la 221 Comandancia (Badajoz).
 Otro, D. Hermógenes Bello Álvarez (71.484.489), de la 612 Comandancia (León).
 Otro, D. Andrés Rodríguez Santín

(33.368.955), de la 641 Comandancia (La Coruña).
 Otro, D. Ramón Fernández Jiménez (3.737.864), de la 112 Comandancia (Madrid, Exterior).
 Otro, D. Severiano Serrano Chaves (6.505.978), del Centro de Instrucción.
 Otro, D. Jesús Dorado Serradilla (7.328.978), de la 141 Comandancia (Toledo).
 Otro, D. Efrén Varón González (34.565.434), de la 644 Comandancia (Pontevedra).
 Otro, D. Manuel Doval Gil (45.256.345), de la 252 Comandancia (Melilla).
 Otro, D. José González López-González (24.959.897), de la 251 Comandancia (Málaga).
 Otro, D. Francisco Viñas León (45.030.059), de la 311 Comandancia (Valencia).
 Otro, D. Gregorio Fernández Martínez Alonso (9.605.080), de la 652 Comandancia (Gijón).
 Otro, D. José Corporales Esteban (11.665.134), de la 651 Comandancia (Oviedo).
 Otro, D. Antonio Tenorio Rubias (23.653.043), de la 316 Comandancia (Balears).
 Otro, D. Higinio Rodríguez Segovia (70.551.398), de la 311 Comandancia (Valencia).
 Otro, D. Gonzalo Ibarra Ramón (10.015.230), de la 612 Comandancia (León), quedando confirmado en su actual destino, por necesidades del servicio, en vacante clase C, tipo 7.ª, y carácter voluntario.
 Otro, D. Luis Cano Berrueto (27.055.422), de la 412 Comandancia (Manresa).
 Otro, D. Germán Varela Fontán (32.575.038), de la 641 Comandancia (La Coruña).
 Otro, D. Francisco Gómez-Rico Romero-Del Hombre (6.187.839), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).
 Otro, D. Silvino Lama Blanco (34.536.459), de la 641 Comandancia (La Coruña).
 Otro, D. Joaquín Prada Gutiérrez (32.326.758), de la 641 Comandancia (La Coruña).
 Otro, D. Rafael Parrado Prieto (9.639.843), de la 651 Comandancia (Oviedo).
 Otro, D. Ervigio Rodríguez López (9.982.079), de la 612 Comandancia (León).
 Otro, D. Ambrosio Chouciño Regueira (32.214.642), de la 641 Comandancia (La Coruña).
 Otro, D. José Rueda García Rueda (5.050.574), de la 311 Comandancia (Valencia).
 Otro, D. Bernabé Menchero Martín (5.582.963), de la 112 Comandancia (Madrid, Exterior). Tráfico.
 Otro, D. Manuel Berrocal Gutiérrez (28.240.286), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, quedando confirmado en su actual destino, por necesidades del servicio, en vacante clase C, tipo 7.ª y carácter voluntario.
 Otro, D. José Cabrerizo Muñoz (16.777.040), de la 433 Comandancia (Teruel). Tráfico.

Otro, D. Hipólito Adillo Arcos (4.505.859), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
 Otro, D. Antonio Robles Rus (75.025.118), del Centro de Instrucción.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Retiros

17.063

Orden 120/17.063/82

Pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599/72, de fecha 15 de junio (D.O. núm. 149), el brigada músico de la Guardia Civil D. Francisco Cobos Ortega (23.404.630), del 11 Tercio. Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Bajas

17.064

Orden 120/17.064/82

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del servicio militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Cabo primero D. José Martínez Castro (76.856.707), del 64 Tercio (La Coruña).
 Guardia segundo D. José Cañal Ruiz (28.563.879), del 11 Tercio (Madrid).
 Otro, D. Ricardo Pérez Álvarez (5.348.107), del mismo.
 Otro, D. Jesús Navarro Lorenzo (50.677.942), del mismo.
 Otro, D. Evaristo Sánchez Valero (23.211.143), del 14 (Toledo).
 Otro, D. Matías Campins Ayuso (78.188.447), del Tercio Administrativo (Castellón).
 Otro, D. José Duque Bueno (5.883.913), del mismo.
 Otro, D. Miguel Ruiz Ortega (28.417.028), del 41 (Barcelona).
 Otro, D. Pedro Calero Barragán (25.940.699), del mismo.
 Otro, D. Alejandro Herrán Sánchez (38.066.763), del mismo.

Otro, D. Mario Muñoz Pomar (42.968.394), del mismo.
 Otro, D. Manuel Lago Rodríguez (76.986.435), del 42 (Tarragona).
 Otro, D. Juan Vázquez Fernández (10.804.831), del 52 (Pamplona).
 Otro, D. José Ramón Pérez Pardo (2.852.809), del 53 (Burgos).

Como comprendidos en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero (DO. núm. 58)

Guardia segundo D. Antonio Peñasco Sánchez (7.439.638), del 14 Tercio (Toledo).

Otro, D. Eduardo Martín Requena (51.861.221), del Parque de Automovilismo (Madrid).
 Madrid, 24 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

17.065

Orden 120/17.065/82

Según comunica el Director General de la Guardia Civil han fallecido en las plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Guardia primero D. Miguel García Martín Narciso (6.762.259), en Madrid, el día 11, del 11 Tercio (Madrid).

Guardia segundo D. Laureano Camacho Oropesa (28.403.398), en Sevilla, el día 13, del Tercio Administrativo (Castellón).

Otro, D. Manuel Barea Bullón (74.922.377), en Seo de Urgel (Lérida), el día 18, del 42 Tercio (Tarragona).

Corneta D. Francisco Franco Ramos (50.009.279), en Foz (Lugo), el día 20, del 64 Tercio (La Coruña).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Concurso público

Expediente 1 A. C. 31/82-146

Hasta las 10,00 horas del día 27 de diciembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de hasta 2.000 taquillas dobles plegables de campaña, por un importe total de 26.000.000,00 pesetas.
 El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 28 del citado mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
 Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Núm. 486 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Concurso público urgente

Expediente INV. 113/82-I-149

Hasta las 10,30 horas del día 13 de diciembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 120.000 petardos cilíndricos de trilita comprimida de 100 gramos, por un importe total de pesetas 40.920.000,00.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del mismo día, en el

salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
 Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Núm. 502 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Concurso público urgente

Expediente INV. 111/82-I-150

Hasta las 11,00 horas del día 13 de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 1.500 pértigas explosivas, por un importe total de pesetas 28.950.000,00.

El citado concurso urgente se celebrará a las 12,00 horas del mismo día en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
 Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Núm. 503 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
 MADRID

Concurso público urgente

Expediente INV. 106/82-I-152

Hasta las 10,30 horas del día 14 de

diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 225.000 acopladores de plástico para mecha, por un importe total de 9.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del mismo día, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
 Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Núm. 501 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
 MADRID

Concurso público urgente

Expediente INV. 114/82-I-151

Hasta las 10,00 horas del día 14 de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 135.000 petardos de trilita comprimida, de diferentes pesos, por un importe total de 88.290.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del mismo día en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
 Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Núm. 504 P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.